MENDOZA, **28 ABR 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº 10808/2025, en el que el Secretario de Ciencia y Tecnología solicita se autorice la implementación de un Taller de utilización de base de datos EBSCO, y;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la suscripción adquirida por nuestra Facultad, vigente hasta el 2026, dicha iniciativa, se centra en dotar a los interesados, del conocimiento de esta herramienta para búsquedas de artículos científicos indexados en tan prestigiosa plataforma, tanto para alumnos de grado como aquellos que cursan nuestro Doctorado en Odontología, Carreras de Especialización y Diplomaturas en general

Por ello y conforme con lo aprobado en su sesión de fecha 08 de abril de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la implementación de un Taller de utilización de la base de datos EBSCO, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, con una duración de 2 horas en los meses de abril y mayo del corriente y estará a cargo de la Lic. Priscilla Jiménez, Customer Training Specialist.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **086**

Db

TGU Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. Rodrigo STOEHR
Secretario de Ciencia y Tecnología

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO